

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COTMEX S.A.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de Diciembre del 2013, se instaló la Junta General de Socios de la COTMEX S.A. con el siguiente orden del día:

1. Designación, elección y aprobación del Comisario de la empresa.
2. Revisión del estado actual de la empresa tanto legal como administrativamente.
3. Lectura, revisión y observaciones a los Estados Financieros de los años 2010, 2011 y 2012.
4. Aprobación de los Estados Financieros de los años 2010, 2011 y 2012.
5. Decisiones sobre el estado actual de la empresa.

Siendo las 09:30 am la Junta General de Socios inicia la sesión con la presencia de los socios para proceder con la orden del día.

Para iniciar y como primer punto se procedió al nombramiento del Comisario para Cotmex S.A. para que pueda constatar de la veracidad del procedimiento tanto de la lectura de los Estados Financieros como de la situación actual de la empresa, quedando designado el Ing. Jewells Estrella, socio de la empresa.

El segundo punto en la orden del día es para conocer la situación actual de la empresa por parte de los socios, por lo que se procedió a realizar una revisión general del estado de las declaraciones presentadas sin valores al SRI, desde que se inició la empresa hasta la presente fecha por lo que al momento estamos al día en las declaraciones ante esta entidad de control, como no se ha realizado ningún contrato o transacción económica este procedimiento ha sido el correcto. Se determinó que no se han presentado balances a la Superintendencia de Compañías correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012, quedando de acuerdo en que se debe dar prioridad a este particular. El Contado informa que es necesario obtener previamente la clave nueva con los datos actualizados desde la página web de la Superintendencia de Compañías para que conjuntamente con el Ing. Iván Jurado, Representante Legal de la empresa, realicen este trámite lo antes posible ante este organismo de control.

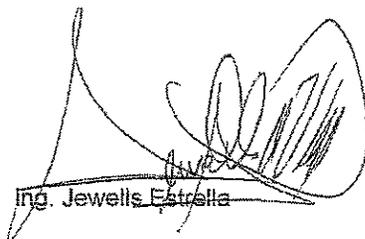
En relación al tercer y cuarto puntos se realizó la lectura y revisión de los balances correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012, mismos que contienen solamente registrada la aportación inicial para la conformación de la misma en el patrimonio como capital suscrito y pagado por USD. \$2.000,00, por lo que fueron aprobados unánimemente.

Como quinto y último punto se decidió que la empresa debe estar al día en todos los asuntos legales, tributarios, administrativos y financieros pendientes, a fin de que se

pueda determinar si se puede poner a la misma como un negocio en marcha y empezar a imprimir facturas y la demás documentación necesaria, o, se procede a liquidarla o a venderla si es que la oferta de la misma es en un precio aceptable.

Los balances acarrearán el mismo saldo desde su creación hasta la presente fecha, por lo que no ha sido necesario un análisis de los mismos. ...

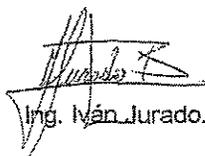
Siendo las 14:07 del dos de Diciembre del 2013 se da por concluida la junta general, quedando de acuerdo con la misma los abajo firmantes.



Ing. Jewells Estrella

PRESIDENTE

SOCIO Y COMISARIO



Ing. Iván Jurado.

REPRESENTANTE LEGAL

SOCIO Y SECRETARIO GENERAL